



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN LAS MODALIDADES DE ARTE DRAMÁTICO, DISEÑO Y MÚSICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2022-2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.6 de *la Orden de 21 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia*, transcurrido el plazo previsto para la presentación de alegaciones tras la publicación de la propuesta provisional de adjudicación y a la vista del informe de la Comisión de valoración, se hace pública la propuesta de Resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores en las modalidades de Arte Dramático, Diseño y Música, correspondientes al año académico 2022-2023, que se incluye como anexo a la presente propuesta.

Esta propuesta de adjudicación definitiva será elevada por parte del órgano instructor, a través de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, al Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo para que, de acuerdo con aquella, dicte orden motivada de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al año académico 2022-2023, así como para su publicación posterior en el Boletín Oficial de la Región de Murcia según lo previsto en el artículo 8.1 de la precitada *Orden de 21 de noviembre de 2018*.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

(Órgano instructor)

M^a del Mar Sánchez Rodríguez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

24.10.2023 13:40:10

SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1ead7eb1-7262-4d0a-af1e-00505696280



